



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/005532-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez y D.^a María Ángela Marqués Sánchez, relativa a número de menores que podrían tener problemas de falta de alimentación que cuentan con beca de coste del comedor.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de septiembre de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/005532, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez y D.^a María Ángela Marqués Sánchez, relativa a número de menores que podrían tener problemas de falta de alimentación que cuentan con beca de coste del comedor.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de septiembre de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez y Ángela Marqués Sánchez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Desde la Consejería de Educación se conceden becas a los menores para el servicio de comedor escolar. El Presidente de la Junta de Castilla y León en el pasado Debate del Estado de la Comunidad afirmó que los centros escolares han comunicado que 1.165 menores podían tener problemas de falta de alimentación.

Por lo anterior se formulan las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

De los 1165 menores que tenían problemas de alimentación:

1.º- ¿Cuántos tienen beca por el 100 % de coste del comedor?

2.º- ¿Cuántos tienen beca por el 75 % de coste del comedor?



3.º- ¿Cuántos tienen beca por el 50 % de coste del comedor?

4.º- ¿Alguno no estaba incluido como beneficiario de beca de comedor escolar?

Valladolid, 7 de julio de 2014.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Jorge Félix Alonso Díez y
María Ángela Marqués Sánchez